

2.3. OTROS

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE:2019-10044 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de relación de puestos de trabajo y de la plantilla y anexo de personal del presupuesto de 2019.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2019, ha aprobado inicialmente expediente de modificación de la relación y valoración de puestos de trabajo de esta entidad, así como aprobación inicial de la modificación de la plantilla y anexo de personal que acompaña al presupuesto para el ejercicio 2019 en el sentido de incluir el puesto de TESORERÍA, en el sentido de dar cumplimiento a la obligación legal prevista en el artículo 14 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, así como dotar de crédito para las retribuciones al importe fijado en la RPT para el salario correspondiente.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 126 del RDL 781/1986, que aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y 169 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://colindres.sedelectronica.es>).

Colindres, 8 de noviembre de 2019.

El alcalde,
Javier Incera Goyenechea.

2019/10044